REPÓRTELO SIEMPRE

¿UNA LESIÓN EN EL TRABAJO?

Una guía para los trabajadores lesionados y los empleadores sobre cómo reportar una lesión



EMPLEADOR | ¿QUÉ OCURRE SI UN EMPLEADOR NO REPORTA UNA LESIÓN O ENFERMEDAD LABORAL?

Los empleadores pueden ser sujetos a una sanción si no reportan, se tardan en reportar, no dan todos los detalles que se les han solicitado o desaniman a los trabajadores de que reporten una lesión o una enfermedad. El WSIB puede presentar cargos y enjuiciar a los empleadores que no reportan accidentes en el lugar de trabajo o desaniman a los trabajadores de reportar lesiones o enfermedades laborales. Individuos y corporaciones pueden ser sujetos a multas impuestas por la corte.

TRABAJADOR | ¿QUÉ PASA SI ME ENCUENTRO EN UNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES?

- Mi empleador me dice que no reporte mi lesión o enfermedad al WSIB.
- Mi empleador me dice que perderé mi trabajo si reporto mi lesión o enfermedad al WSIB.
- Mi empleador me dice que mi lesión o enfermedad no la cubre el WSIB.
- Mi empleador me dice que debo usar mis días de enfermedad, mientras no estoy en el trabajo, en vez de reportar mi lesión o enfermedad.

Si usted se encuentra en una de estas situaciones, aún debe reportar su lesión o enfermedad. El WSIB tomará la decisión si la lesión o enfermedad es considerada laboral y debe ser cubierta.

LÍNEA DE ACCIÓN CONFIDENCIAL

Si usted sospecha que alguien ha cometido una ofensa o está abusando del sistema de seguridad profesional y seguro contra los accidentes ocupacionales, incluyendo intentar detener un reclamo ante el WSIB, por favor infórmelo a la Línea de Acción confidencial al 1-888-745-3237, mande un correo electrónico a sileads@wsib.on.ca o visite el sitio web del WSIB para reportarlo de forma anónima.

INFORMACIÓN SOBRE EL WSIB

El Consejo de seguridad profesional y seguro contra los accidentes ocupacionales (Workplace Safety and Insurance Board o WSIB) es una agencia fiduciaria independiente que administra la compensación y el seguro de no culpabilidad para los lugares de empleo en Ontario. Estamos comprometidos a darle lo que importa a los trabajadores y a los empleadores de Ontario: servicio rápido y accesible y prestaciones justas a un costo justo. El WSIB proporciona indemnización por pérdida de ingresos, cobertura médica y ayuda para regresar al trabajo – el mejor resultado posible después de una lesión o enfermedad laboral.

Para mayor información sobre cómo reportar una lesión o enfermedad laboral, por favor visite el sitio web www.wsib.on.ca.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Teléfono: 1-800-387-0750 o 416-344-1000

(TTY: 1-800-387-0050)

De 7:30 am a 5:00 pm, hora estándar del este,

De lunes a viernes

Correo: Workplace Safety and Insurance Board

200 Front Street West Toronto, ON M5V 3J1

Fax: Local: 416-344-4684

Línea gratuita: 1-888-313-7373







TRABAJADOR: Obtenga primeros auxilios inmediatamente. Si requiere tratamiento médico más serio, vaya a un médico o al hospital. Es la responsabilidad de su empleador proporcionarle transporte para que obtenga tratamiento médico.

EMPLEADOR: Proporcione primeros auxilios. Si se requiere mayor tratamiento médico, transporte al trabajador a un centro médico apropiado. Usted debe pagar el costo por transportar al trabajador.

RECUERDE: Si el único tratamiento que el trabajador recibe son los primeros auxilios, no necesita reportar al WSIB. Si no está seguro si debe reportar, puede llamar al número de teléfono que se encuentra en la sección sobre Información de contacto.

INVESTIGUE Y DOCUMENTE



TRABAJADOR: Su empleador necesita saber sobre su lesión o enfermedad para cumplir con sus responsabilidades en virtud de la Ley sobre seguridad profesional y seguro contra accidentes ocupacionales (Workplace Safety and Insurance Act). El empleador debe investigar y documentar el incidente.

EMPLEADOR: Usted debe investigar y mantener un registro detallado de lo que sucedió y los pasos que tomó para corregir el problema.

REPORTE AL WSIB



TRABAJADOR: Llene y envíe el Formulario 6 – Informe del trabajador sobre la lesión o enfermedad.

RECUERDE: Puede llenar el formulario en el sitio web del WSIB, enviar el formulario por correo ordinario o fax, o hablar con un representante al 1-800-387-0750 (TTY: 1-800-387-0050).

al WSIB enviando el Formulario 7 dentro de 3 días de haberse enterado de la lesión o enfermedad de su trabajador (como lo indica la Ley sobre seguridad profesional y seguro contra accidentes ocupacionales o Workplace Safety and Insurance Act).

EMPLEADOR: Reporte la lesión o la enfermedad

- Debe reportar la lesión o enfermedad laboral al WSIB si el trabajador necesita algo más que primeros auxilios y/o se ausenta del trabajo, gana menos que el sueldo regular, y/o requiere trabajo modificado ganando el sueldo regular por más de siete días corridos.
- Le debe pagar a su trabajador el sueldo de la jornada completa del día del incidente laboral. Si el trabajador ha perdido sueldo y el caso es aceptado, la prestación de indemnización por pérdida de ingresos del WSIB empieza el día laboral después de que ocurre el accidente.

FORME PARTE DEL EQUIPO



TRABAJADOR Y EMPLEADOR: Es importante que se mantengan en contacto el uno con el otro y con el WSIB. De esta forma nos podemos asegurar de que todos los trabajadores lesionados o enfermos obtengan la información y el apoyo que necesitan para regresar de manera segura a lo que importa.